

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1090 /

Aprueba intención de compra, términos de referencia y anexos para el segundo llamado a través de un proceso de Gran Compra para la Adquisición de 29 vehículos para la Policía de Investigaciones de Chile y designa comisión evaluadora.

SANTIAGO, 28 SEP 2017

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley N° 20.981, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2017.

b) Lo establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado a través del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

c) Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

d) Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) Ley N° 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

f) Ley N° 18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporeales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.

g) Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, aprobado con fecha 24.SEP.004.

h) Decreto N° 95 que Aprueba Reglamento de la Ley 18.928 sobre Adquisiciones de Bienes Corporales e Incorporeales Muebles y servicios de la Fuerzas Armadas.

i) El Decreto Supremo N° 41, de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

j) El Decreto Ley N° 2.460, de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

k) La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

l) Resolución Exenta N° 245, de fecha 16.ENE.013, de la Jefatura de Personal, que designa Jefe de Logística.

CONSIDERANDO:

1) Acta N°109/2017, de fecha 26.SEP.017 del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, que teniendo en consideración los antecedentes expuestos por la Comisión Técnica aprueban declarar inadmisibles las ofertas presentadas en el proceso ID:36153, por no ajustarse a los requisitos establecidos en las Intención de Compra y aprueba una nueva publicación vía Convenio Marco ID2939-20-LP13, en procedimiento de Gran Compra, para la adquisición de 29 vehículos mediante proyecto de reposición de vehículos policiales XI Región de Aysén, Código BIP 30462173-0, por un monto total de \$597.080.000 impuestos incluidos.

2) Acta de Reunión y Proposición de fecha 25.SEP.017 que propone al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la PDI, declarar inadmisibles las ofertas recibidas en el procedimiento de Gran Compra ID N°36153, y a su vez aprobar una nueva publicación en procedimiento de Gran Compra para la adquisición de 29 vehículos, con un presupuesto total de \$597.080.000, con el siguiente detalle:

ID PRODUCTO	CANTIDAD
ID1355875	7 (SIETE) CAMIONETAS
ID1521159	7 (SIETE) STATION WAGON 4X4 CORPORATIVOS
ID1354575	14 (CATORCE) STATION WAGON UNIDADES OPERATIVOS
ID1354539	01 (UNO) FURGÓN DE PASAJEROS

3) Informe Jurídico de fecha 31.JUL.017, suscrito por el Subcomisario Fernando PÉREZ RETAMAL, el cual teniendo en consideración la adquisición que se requiere realizar por el proyecto "Reposición Vehículos Policiales XI Región de Aysén" recomienda adquirir los vehículos a través de Convenio Marco, modalidad Grandes Compras.

4) Informe Económico de fecha 31.JUL.017, suscrito por el Comisario Nolberto ÁVILA CORTÉS, el cual informa que mediante Resolución Afecta N°88 de fecha 13.JUL.017 del Gobierno Regional de Aysén y el mandato suscrito entre la PDI y el mismo organismo, se aprobó el financiamiento, por parte del GORE del proyecto "Reposición Vehículos Policiales XI Región de Aysén" por un monto de \$597.080.000, todos los impuestos incluidos.

5) Informe Técnico de fecha 31.JUL.017, suscrito por el Asistente Técnico Ricardo JAÑA DIAZ, el cual señala que resulta recomendable para adquirir para la Institución, para ser utilizados en la Región de Aysén, tanto por sus sistemas de seguridad, mecánicos, y sus características, que permiten entre otros, el uso de cadenas para la nieve con rompehielos y sistemas de tracción, los siguientes vehículos:

TIPO	DESCRIPCION
Corporativo 4X4	Station Wagon Toyota 4Runner 4X4 SR5
No corporativo 4X4	Station Wagon Toyota RAV4 2.0 4X4 MT
Camioneta 4X4	Chevrolet D-MAX II CC 2.5D 4WD DAB ABS
Furgón Pasajeros	Hyundai H-1 Furgón 2.5 GLS Diésel

6) Orden N°42 de fecha 19.MAY.017 de la Subdirección Administrativa, que crea y designa los integrantes de la Comisión Técnica "Reposición Vehículos Policiales XI Región Policial Aysén".

7) Resolución Afecta N°88 de fecha 13.JUL.017 que Aprueba Convenio Mandato Celebrado entre el Gobierno Regional de Aysén y la Policía de Investigaciones de Chile.

8) Acta de aceptación de cargo y declaración de no conflicto de intereses, compuesto por el Subcomisario Roberto MONSALVE MORAGA RUT: 15.472.827-9, correo electrónico rmonsalvem@investigaciones.cl; Inspector (A) José NOVOA SOTO RUT: 10.360.231-9 correo electrónico

jnovoas@investigaciones.cl; Asistente Técnico Cristian MORA NAHUELCAR RUT: 15.758.348-4, correo electrónico cmoran@investigaciones.cl; Asistente Administrativo Myriam SANCHEZ SALAZAR RUT: 11.704.969-8, correo electrónico msanchezs@investigaciones.cl. Los cuales aceptan el cargo y declaran no tener conflictos de intereses en este proceso, sin perjuicio de que, si aparecieran en el futuro antecedentes que den cuenta de alguna inhabilidad, el funcionario afectado por aquella implicancia se abstendrá de participar, informando de inmediato al superior jerárquico, para efectos de ser reemplazado.

RESUELVO:

1° APRUÉBASE la publicación en el portal www.mercadopublico.cl de la intención de compra, términos de referencia y anexos para generar un segundo llamado en procedimiento de Gran Compra para la adquisición de 29 vehículos, en el Proyecto "Reposición Vehículos Policiales XI Región de Aysén", en Convenio de Mandato del Gobierno Regional de Aysén código BIP 30462173-0 por un monto total de \$597.080.000.- (quinientos noventa y siete millones ochenta mil pesos), todos los impuestos incluidos, con el siguiente detalle.

ID PRODUCTO	CANTIDAD
ID1355875	7 (SIETE) CAMIONETAS
ID1521159	7 (SIETE) STATION WAGON 4X4 CORPORATIVOS
ID1354575	14 (CATORCE) STATION WAGON UNIDADES OPERATIVOS
ID1354539	01 (UNO) FURGÓN DE PASAJEROS

2° DESÍGNASE la Comisión Evaluadora de la licitación, la que estará compuesta por los siguientes funcionarios: el Subcomisario Roberto MONSALVE MORAGA RUT: 15.472.827-9, correo electrónico rmonsalvem@investigaciones.cl; Inspector (A) José NOVOA SOTO RUT: 10.360.231-9 correo electrónico jnovoas@investigaciones.cl; Asistente Técnico Cristian MORA NAHUELCAR RUT: 15.758.348-4, correo electrónico cmoran@investigaciones.cl; Asistente Administrativo Myriam SANCHEZ SALAZAR RUT: 11.704.969-8, correo electrónico msanchezs@investigaciones.cl, póngase en conocimiento de los integrantes de la Comisión, para efectos de las obligaciones establecidas la Ley 19.886, su Reglamento y Ley 20.730 que regula el Lobby.

3° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl y remítase copia al Administrador Institucional de la Ley del Lobby .

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL".



EDUARDO RODRÍGUEZ-PENA TRONCOSO
Prefecto
Jefe de Logística

ERPT/cwr

Distribución:

- Repol XI (1)
- Comisión Técnica (1)
- CAE. (1)
- Sec. Grandes C. (1)
- Adm. Inst. Ley Lobby (1)
- Archivo (1) ✓

